



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/97/6
27 de octubre de 2025

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima séptima reunión
Montreal, 1-5 de diciembre de 2025
Punto 4 c) ii) del orden del día provisional¹

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2024

1. El presente documento se ha preparado en colaboración con la Tesorería y los organismos de ejecución en respuesta a la decisión 38/9 d)². En él se presentan la conciliación de los ingresos consignados en las cuentas finales del ejercicio 2024 con los datos financieros que figuran en los informes sobre la marcha de las actividades de 2024 ("informe sobre la marcha de las actividades") de los organismos de ejecución y la base de datos del inventario de proyectos aprobados de la Secretaría (el "Inventario"); los gastos reportados en las cuentas finales del ejercicio 2024 y en los informes sobre la marcha de las actividades de 2024; y una recomendación.

Conciliación de los ingresos

2. Como puede verse en el cuadro 1, se han encontrado diferencias de USD 1 por aproximación al entero entre los informes sobre la marcha de las actividades de 2024 de la ONUDI y el PNUD y el Inventario.

Cuadro 1. Discrepancias entre los informes sobre la marcha de las actividades de 2024 y el Inventario (USD)*

Organismo	Informe sobre la marcha de las actividades	Inventario	Diferencia
PNUD	1.101.634.398	1.101.634.397	1
PNUMA	498.344.913	498.344.913	0
ONUDI	1.104.202.382	1.104.202.381	1
Banco Mundial	1.362.816.878	1.362.816.879	0

*Incluye los gastos de apoyo.

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/97/1

² Para la última reunión de cada año se deberá preparar una conciliación completa de las cuentas con los informes sobre la marcha de las actividades y financieros.

Fondos netos aprobados e ingresos en los informes sobre la marcha de las actividades y las cuentas finales del ejercicio 2024

3. En el cuadro 2 se indican las diferencias entre los informes sobre la marcha de las actividades y las cuentas finales del ejercicio 2024.

Cuadro 2. Diferencias entre los ingresos de los informes sobre la marcha de las actividades y de las cuentas finales del ejercicio 2024 (USD)

Organismo	Informe sobre la marcha de las actividades*	Cuentas finales del ejercicio 2024	Diferencia**
PNUD	1.101.634.398	1.102.449.063	(814.665)
PNUMA	498.344.913	498.299.691	45.222
ONUDI	1.104.202.382	1.101.990.811	2.211.571
Banco Mundial	1.362.816.878	1.360.637.791	2.179.087

(*) Incluye los gastos de apoyo.

(**) Una cifra positiva indica que los ingresos reflejados en los informes sobre la marcha de las actividades de los organismos de ejecución son superiores, mientras que una cifra negativa indica que son inferiores.

4. En el cuadro 3 se exponen las explicaciones proporcionadas por los organismos de ejecución acerca de las diferencias entre los ingresos de los informes sobre la marcha de las actividades y los de las cuentas finales del ejercicio 2024, así como las medidas que está previsto tomar.

Cuadro 3. Justificación de las diferencias entre los ingresos reflejados en los informes sobre la marcha de las actividades y en las cuentas finales del ejercicio 2024 (USD)

Reglón	Explicación	PNUD	PNUMA	ONUDI	Banco Mundial
1	Diferencia entre los informes sobre la marcha de las actividades y las cuentas finales del ejercicio 2024	(814.665)	45.222	2.211.571	2.179.087
2	Intereses acumulados del plan de gestión para la eliminación de HCFC (PGEH) de China incluidos en las cuentas finales del ejercicio 2024 y en poder de China, y que ya están compensados con las aprobaciones (no se requiere tomar ninguna medida)	959.885			
3	Intereses finales devengados en 2024 y ya compensados con las aprobaciones (no se requiere tomar ninguna medida)	(928.741)			
4	Ingresos por intereses de 2024 o de años anteriores (la Tesorería los compensará con las aprobaciones de la 97ª reunión)	(845.811)	(136.654)		
5	Cantidad retenida para proyectos: USD 163.285 para Qatar (decisión 93/36 b)) y USD 18.588 para Dominica (decisión 95/34) (no se requiere tomar ninguna medida)		181.873		
6	Financiación de la unidad central de 2025 consignada en las cuentas de 2024 como ingresos diferidos (la ONUDI ha de hacer el ajuste en sus cuentas de 2025).			2.279.213	
7	Fondos netos aprobados en la 95ª reunión pagados en 2025 (no se requiere tomar ninguna medida)				24.911.494
8	Intereses acumulados devengados durante las etapas I y II del PGEH de China y la etapa II del plan de gestión de la eliminación de la producción de HCFC (PGEPH) de China reportados en los estados de cuentas, pero ya compensados con fondos aprobados. Este monto también incluye fondos reintegrados por China por un monto de USD 2.787 con arreglo a la decisión 91/70 d) i) (no se requiere tomar				93.272

Renglón	Explicación	PNUD	PNUMA	ONUDI	Banco Mundial
	ninguna medida).				
9	Ingresos finales por intereses devengados en 2023 y ya compensados con las aprobaciones de la 95ª reunión (no se requiere tomar ninguna medida)				(705.796)
10	Ingresos finales por intereses devengados en 2024 y ya compensados con las aprobaciones de la 96ª reunión (no se requiere tomar ninguna medida)				(374.116)
11	Reembolso por parte de China al Banco Mundial correspondiente al plan sectorial de halones con arreglo a la decisión 87/24 b), y pagado por el Banco Mundial a la Tesorería en 2022 (no se requiere tomar ninguna medida)				(8.723.046)
12	Pago recibido por el Banco Mundial de parte de China para la etapa I del PGEPH con arreglo a la decisión 84/2 b) vi) (no se requiere tomar ninguna medida)				(133.146)
13	Fondos reintegrados por China como intereses de la cuenta "SAO IV" (no se requiere tomar ninguna medida)				(22.119)
14	Ganancias por tipo de cambio del proyecto de enfriadores de Tailandia (THA/REF/26/INV/104) (no se requiere tomar ninguna medida)				(154.177)
15	Fondos reintegrados por Filipinas tras el cierre de un proyecto de eliminación de SAO (no se requiere tomar ninguna medida)				(31.849)
16	Partidas conciliatorias permanentes de contribuciones bilaterales*: i) Japón (THA/PHA/68/TAS/158--USD 342.350); (VIE/PHA/76/TAS/71, VIE/PHA/84/INV/75 y VIE/PHA/87/INV/79--USD 261.402); ii) Suecia (THA/HAL/29/TAS/120--USD 225.985); iii) Estados Unidos de América (CPR/PRO/44/INV/425--USD 5.375.000); (CPR/PRO/47/INV/439--USD 5.375.000) (no requiere tomar ninguna medida)				(11.579.737)
17	Partida conciliatoria permanente del proyecto de enfriadores de Tailandia (THA/REF/26/INV/104)* (no se requiere tomar ninguna medida)				(1.198.946)
18	Total (renglones 2 a 17)	(814.667)	45.219	2.279.213	2.081.834
19	Diferencia (renglón 1 menos renglón 18)	2	4	(67.642)	97.253

* Se cerrará cuando se completen las actividades del Banco Mundial relacionadas con el Protocolo de Montreal.

5. De acuerdo con las explicaciones proporcionadas, la diferencia de USD 2 del PNUD y la diferencia de USD 4 del PNUMA son diferencias por aproximación al entero. La diferencia de USD 67.642 de la ONUDI y la de USD 97.253 del Banco Mundial son partidas conciliatorias pendientes.

Gastos notificados en los informes sobre la marcha de las actividades y las cuentas finales del ejercicio 2024

6. En el cuadro 4 se muestran las diferencias entre los gastos acumulados notificados a la Tesorería en las cuentas finales del ejercicio 2024 y los fondos desembolsados y comprometidos comunicados en los informes sobre la marcha de las actividades correspondientes al período de 1991 a 2024.

Cuadro 4. Diferencias entre los gastos acumulados reflejados en los informes sobre la marcha de las actividades y en las cuentas finales del ejercicio 2024 (USD)

Organismo	Informe sobre la marcha de las actividades*			Gastos acumulados en las cuentas finales del ejercicio 2024	Diferencia**
	Fondos desembolsados	Fondos comprometidos	Total acumulado		
(1)	(2)	(3)	(4) = (2)+(3)	(5)	(6) = (4)-(5)
PNUD	1.014.799.974	3.969.379	1.018.769.352	1.013.891.295	4.878.057
PNUMA	421.184.774	21.394.406	442.579.179	422.611.924	19.967.255
ONUDI	987.267.323	32.903.251	1.020.170.573	990.574.903	29.595.670
Banco Mundial	1.319.680.705	42.857.423	1.362.538.129	1.331.704.764	30.833.365

(*) Incluye los gastos de apoyo.

(**) Una cifra positiva indica que los gastos notificados en el informe sobre la marcha de las actividades son superiores a los consignados en los estados de cuentas, mientras que una cifra negativa indica lo contrario.

7. En el cuadro 5 se exponen las explicaciones proporcionadas por los organismos de ejecución pertinentes acerca de las diferencias, así como las medidas que está previsto tomar.

Cuadro 5. Justificación de las diferencias entre los gastos reflejados en los informes sobre la marcha de las actividades y en las cuentas finales del ejercicio 2024 (USD)

Renglón	Explicación	PNUD	PNUMA	ONUDI	Banco Mundial
1	Diferencia entre el informe sobre la marcha de las actividades y las cuentas finales del ejercicio 2024	4.878.057	19.967.255	29.595.670	30.833.365
2	Compromisos incluidos en el informe sobre la marcha de las actividades, pero no así en el estado financiero, dado que con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en este solo se incluyen los gastos (no se requiere tomar ninguna medida).	3.969.379	19.993.148	28.598.283	
3	Compromisos incluidos en el informe sobre la marcha de las actividades, pero no así en el estado financiero, dado que en este solo se incluyen los gastos (no se requiere tomar ninguna medida)				42.857.423
4	Ingresos por intereses acumulados desembolsados en poder de China incluidos en el informe sobre la marcha de las actividades del PNUD, pero no así en las cuentas del PNUD (no se requiere tomar ninguna medida)	959.885			
5	Ahorros procedentes de obligaciones del bienio anterior. Partida conciliatoria permanente correspondiente a una reducción de los gastos consignados en el estado financiero no asociados a ningún proyecto específico. Aumenta el saldo de fondos que se adeuda al Fondo (solo puede devolverse cuando se cierre el Fondo Fiduciario).	68.300			
6	Partida conciliatoria permanente correspondiente a una reducción de los gastos consignados en el estado financiero no asociados a ningún proyecto específico. Aumenta el saldo de fondos que se adeuda al Fondo (solo puede devolverse cuando se cierre el Fondo Fiduciario).	29.054			
7	Monto subestimado en el estado financiero de 2024 (el PNUD ha de hacer el ajuste en sus cuentas de 2025)	6.018			

Renglón	Explicación	PNUD	PNUMA	ONUDI	Banco Mundial
8	Monto subestimado en el estado financiero de 2023 y ajustado en las cuentas del ejercicio 2024 (no se requiere tomar ninguna medida)	(5.781)			
9	Monto sobrevalorado en el estado financiero de 2024 correspondiente a gastos de apoyo (el PNUD ha de hacer el ajuste en sus cuentas de 2025)	(148.798)			
10	Gastos incurridos en 2024 y consignados en el informe sobre la marcha de las actividades en 2024, pero que se anotaron en Umoja en 2025 (no se requiere tomar ninguna medida)		11.418		
11	Diferencia entre los gastos de apoyo previstos y los reales relacionados con compromisos revertidos en el informe sobre la marcha de las actividades en 2024, pero que fueron revertidos por un sistema automático por lotes en 2025 (no se requiere tomar ninguna medida)		(37.310)		
12	Activos no amortizados incluidos en el informe sobre la marcha de las actividades, pero no así en el estado financiero, dado que con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en este solo se incluyen los gastos (no se requiere tomar ninguna medida)			594.364	
13	Gastos incurridos en 2024 y reflejados en el estado financiero, pero no así en el informe sobre la marcha de las actividades dado que son desembolsos a cuentas especiales (no se requiere tomar ninguna medida)				(444.321)
14	Partidas conciliatorias permanentes de contribuciones bilaterales*: i) Japón (THA/PHA/68/TAS/158--USD 342.350); (VIE/PHA/76/TAS/71, VIE/PHA/84/INV/75 y VIE/PHA/87/INV/79--USD 261.402); ii) Suecia (THA/HAL/29/TAS/120--USD 225.985); iii) Estados Unidos de América (CPR/PRO/44/INV/425--USD 5.375.000); (CPR/PRO/47/INV/439--USD 5.375.000) (no requiere tomar ninguna medida)				(11.579.737)
15	Total (renglones 2 a 14)	4.878.057	19.967.255	29.192.647	30.833.365
16	Diferencia (renglón 1 menos renglón 15)	0	0	403.024	0

8. De acuerdo con las explicaciones proporcionadas en el cuadro 5, la diferencia de USD 403,024 de la ONUDI es una partida conciliatoria pendiente.

Recomendación

9. El Comité Ejecutivo podría estimar oportuno:

- a) Tomar nota de la conciliación de las cuentas del ejercicio 2024 que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/97/6;
- b) Solicitar a la Tesorería que en la 97ª reunión descuenta de transferencias futuras:
 - i) Al PNUD, USD 845.811 correspondientes a ingresos por intereses consignados en sus cuentas finales del ejercicio 2024 que aún estaban pendientes de compensar con nuevos fondos aprobados;

- ii) Al PNUMA, USD 136.654 correspondientes a ingresos por intereses consignados en sus cuentas finales del ejercicio 2024 que aún estaban pendientes de compensar con nuevos fondos aprobados;
- c) Solicitar al PNUD que practique un ajuste en sus cuentas del ejercicio 2025 por un monto de USD 6.018, correspondiente a gastos que se habían reflejado en el informe sobre la marcha de las actividades de 2024, pero no en las cuentas finales del ejercicio, y por un monto de USD 148.798, correspondiente a gastos que se habían sobrevalorado en sus cuentas finales del ejercicio.
- d) Solicitar a la ONUDI que practique un ajuste en sus cuentas del ejercicio 2025 por un monto de USD 2.279.213, correspondiente a ingresos que se habían consignado en 2024;
- e) Tomar nota de que los organismos de ejecución pertinentes actualizarán las siguientes partidas conciliatorias pendientes del ejercicio de 2024 antes de la 97ª reunión:
 - i) Las diferencias de USD 67.642 en ingresos y de USD 403.024 en gastos entre el informe sobre la marcha de las actividades y las cuentas finales del ejercicio de la ONUDI;
 - ii) La diferencia de USD 97.253 en ingresos entre el informe sobre la marcha de las actividades y las cuentas finales del ejercicio del Banco Mundial;
- f) Tomar nota de las siguientes partidas conciliatorias permanentes:
 - i) Del PNUD, para proyectos no especificados, por unos montos de USD 68.300 y USD 29.054.
 - ii) Del Banco Mundial, para los siguientes proyectos:
 - a) Proyectos de cooperación bilateral de: el Japón (THA/PHA/68/TAS/158) por USD 342.350; el Japón (VIE/PHA/76/TAS/71, VIE/PHA/84/INV/75 y VIE/PHA/87/INV/79) por USD 261.402; Suecia (THA/HAL/29/TAS/120) por USD 225.985; los Estados Unidos de América (CPR/PRO/44/INV/425) por USD 5.375.000; y los Estados Unidos de América (CPR/PRO/47/INV/439) por USD 5.375.000; y
 - b) El proyecto de enfriadores de Tailandia (THA/REF/26/INV/104) por un monto de USD 1.198.946.